



Garantizar la seguridad: Es necesario un nuevo impulso para la paz

Adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo de 24-25 de junio 2024

En consonancia con sus Estatutos y con su Carta de valores, la CES reitera que la paz es una condición previa para el pleno ejercicio de los derechos humanos y para una democracia estable, y que no hay paz ni seguridad sin justicia social.

La paz siempre ha estado en el centro del proyecto europeo. La Declaración Schumann empieza con la siguiente afirmación *“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. [...]La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas”*. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia del proyecto de la Unión Europea y su éxito a la hora de garantizar la paz en Europa en las últimas décadas.

La CES está seriamente preocupada por el creciente número de guerras y conflictos violentos en Europa y en el mundo. La cuestión de garantizar la seguridad en un contexto de amenazas y desafíos crecientes ocupa cada vez más un lugar central en los debates de la Unión Europea y de las instituciones nacionales.

En marzo de 2024, las Conclusiones del Consejo Europeo se centraron en gran medida en la seguridad y la defensa. Incluían, entre otros, los compromisos de *“aumentar sustancialmente el gasto en defensa e invertir juntos mejor y más rápido”*, promover la contratación pública conjunta y las inversiones en defensa, apoyar a la industria europea de defensa y aumentar su resiliencia, entre otras cosas mediante un mejor acceso a la financiación, una mayor integración, solucionar los cuellos de botella en las cadenas de suministro e invertir en mano de obra cualificada. Asimismo, la Presidenta de la Comisión, von der Leyen, pidió al expresidente finlandés, Sauli Niinistö, que elaborara un informe sobre cómo mejorar la preparación y la disposición de Europa en materia civil y de defensa.

Las instituciones europeas han abierto una reflexión sobre la seguridad y la defensa, principalmente en respuesta a los conflictos armados que están a sus puertas, los desafíos al sistema multilateral y la nueva geopolítica. Los sindicatos deben abordar esta evolución lanzando un llamamiento en favor de nuestro enfoque sindical de la seguridad.

Garantizar la seguridad: es necesario un nuevo impulso para la paz – Reivindicaciones sindicales

La CES aboga por un concepto ampliado de seguridad que no se centre exclusivamente en los escenarios de amenazas militares, sino que también tenga en cuenta las amenazas a las redes de información, comunicación, suministro, transporte y comercio, la seguridad de las materias primas y el abastecimiento energético, la ciberseguridad, la desinformación, el uso

de minorías como chivos expiatorios, así como los efectos del cambio climático y las pandemias globales.

Los recursos para iniciativas en materia de defensa o seguridad no deben proceder de una reducción de los recursos para objetivos sociales. La financiación de la UE para los objetivos sociales, incluidos el diálogo social, la cohesión social y la transición justa, así como la política industrial debe aumentar significativamente y no verse socavada. Deben aplicarse condicionalidades sociales estrictas a la financiación del sector de la defensa, como a cualquier otro sector que reciba fondos públicos.

Es urgente actuar a escala europea para garantizar empleos de calidad y progreso social, así como la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Más seguridad significa también desarrollar una sociedad más justa e igualitaria, con buenas condiciones de vida y de trabajo, y las inversiones necesarias en servicios públicos de alta calidad y empleos de calidad. También son esenciales una política industrial europea eficaz y una política de autonomía estratégica abierta. Estos aspectos son de capital importancia para garantizar la resiliencia y la preparación ante las crisis. También son fundamentos clave para que la UE pueda desempeñar plenamente su papel en el mundo como fuerza de paz, justicia social, igualdad y pleno respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos sindicales. En este sentido, el movimiento sindical europeo pide a la UE que utilice su influencia comercial para promover las normas laborales y sociales más exigentes en terceros países.

La CES exhorta a las instituciones de la UE a priorizar la paz. Para ello es necesario:

- que la política de seguridad de la UE se inscriba en una política exterior europea más amplia y coherente. Dicha política exterior debería basarse en los valores de la UE y tener en cuenta la gran influencia que la UE, en su conjunto, puede ejercer a escala internacional;
- que la política de seguridad dé prioridad al uso de la amplia gama de herramientas diplomáticas, comerciales y de resolución de conflictos para promover la paz y el pleno respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores y los sindicatos;
- que la UE desempeñe un papel significativamente más destacado en la construcción de la paz en el marco de la misión de los Servicios Europeos de Relaciones Exteriores y que refuerce la política de cooperación al desarrollo de la UE con los ODS en su centro, incluido el ODS16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas;
- un refuerzo del papel de la UE en el apoyo activo a la no proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores y en la revitalización de la arquitectura del control de armamentos en Europa y a escala internacional. Todos los Estados poseedores de armas nucleares deben establecer una política firme de “no ser el primero”;
- un control estricto de las exportaciones de la UE de productos de doble uso y prohibir los sistemas autónomos de mando y control de armas, así como garantizar el principio de control humano;
- que los Estados miembros y la UE impliquen plenamente a los sindicatos y a los interlocutores sociales en los procesos y conferencias de paz; la participación de las mujeres y las perspectivas de género en los procesos de paz son también extremadamente importantes, también sobre la base de la Resolución 1325 del

Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad;

- garantías de que ninguna iniciativa de la UE en materia de defensa o seguridad se haga a expensas del progreso social, los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y trabajadoras y las condiciones laborales, y de que los sindicatos sean implicados a través del diálogo social y la negociación colectiva;
- acciones para garantizar mejores condiciones de empleo y de trabajo en los sectores de la defensa y la seguridad;
- un apoyo más firme y efectivo al Estado de derecho; incluidos unos medios de comunicación libres y diversos, y hacer frente a la desinformación, la intervención malintencionada en los procesos democráticos y la política del odio, contrarias a la coexistencia pacífica;
- el derecho a una educación inclusiva y de calidad con un mayor apoyo a los servicios públicos de educación.

La CES también subraya la importancia de trabajar por una **nueva arquitectura de seguridad para Europa**, también sobre la base del concepto de seguridad común (véase por ejemplo el informe [Seguridad Común 2022: Por nuestro futuro compartido](#) – CSI y otros). El objetivo es trabajar para crear una paz duradera basada en la justicia social que refleje los valores necesarios de seguridad humana y derechos humanos, multilateralismo y cooperación. Juntos podemos garantizar la seguridad de Europa y preparar a largo plazo una Europa pacífica y justa.

La CES reitera su enérgica condena de la guerra rusa contra Ucrania. Los sindicatos piden la retirada de las tropas rusas, rechazan la guerra y se comprometen a restablecer el diálogo, la cooperación entre los Estados y el consenso social indispensables para una paz duradera. La CES pide a la UE y a los gobiernos que participen en una conferencia internacional de paz para la resolución de la guerra de agresión contra Ucrania y en una conferencia internacional de paz de posguerra para la persecución de los crímenes de guerra. La CES también apoya el Pacto Medioambiental para Ucrania.

La CES reafirma la importancia de los organismos internacionales y regionales para garantizar unas relaciones pacíficas entre los Estados. Más allá de la UE, la CES está convencida del valor del Consejo de Europa para tender puentes entre las personas y las sociedades en la búsqueda de la paz, de acuerdo con su mandato original. Las Naciones Unidas han subrayado la necesidad de nuevas respuestas a las crisis superpuestas a las que nos enfrentamos y han esbozado estrategias para avanzar con la **Nueva Agenda para la Paz**. La CES apoya este proceso. También pedimos que la UE y las instituciones nacionales respeten plenamente el sistema internacional de derechos humanos y justicia, incluido el pleno respeto de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Penal Internacional.

La CES apoya un papel geopolítico más fuerte de la UE en el mundo, en favor de un multilateralismo basado en normas con las Naciones Unidas en primera línea y la OIT como líder mundial de la regulación social. Sin embargo, el debate sobre la seguridad no puede reducirse a la expansión de la industria de defensa sin abordar las causas profundas de la inestabilidad, la inseguridad, la desigualdad y la injusticia. Como deja claro la Declaración de Filadelfia de la OIT con motivo de su 80 aniversario, *"sólo puede establecerse una paz duradera si se basa en la justicia social"*, lo que implica claramente que la falta de justicia social es una

amenaza para la seguridad.

Los casos de violación de los derechos humanos y de represión de los sindicatos están aumentando en varios países, incluida Europa. La Unión Europea debe intensificar sus iniciativas para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, incluido el derecho de organización y la libertad de asociación y reunión, la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación. En sus relaciones exteriores, la UE debe ser coherente con este planteamiento y hacer frente a dichas violaciones con la misma determinación, desplegando todas las herramientas políticas a su disposición. Los acuerdos comerciales, de asociación y de cooperación de la UE con terceros países deben incluir disposiciones aplicables sobre el Estado de derecho y los derechos humanos, incluidos los convenios fundamentales de la OIT.

Traducido por Internacional CEC UGT